



RESUMEN EJECUTIVO
“AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023”
INFORME GAMT/UAI/INF-001/2024

En aplicabilidad a los Artículos 15 e inciso e) del Artículo 27 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, y conforme al Programa Operativo Anual de la gestión 2023, se efectuó la Auditoría de Confiabilidad de los Registros del Gobierno Autónomo Municipal de Tipuani - GAMT, correspondientes al periodo fiscal del 01 de enero al 30 de junio de 2023.

Como resultado de la auditoría efectuada emitimos el Informe GAMT/UAI/INF-001/2024, con el pronunciamiento sobre la confiabilidad de las operaciones contables críticas registrados por los responsables de la Entidad.

Asimismo, en el presente Informe, reportamos las deficiencias y sus recomendaciones, sobre los registros relacionados con procedimientos administrativos y el control interno vigentes de la Entidad, los cuales hemos considerado necesarios para mejorar el funcionamiento de control interno en acciones administrativas futuras.

Objetivo

El objetivo es emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Registros del 01 de enero al 30 de junio de 2023, y si estos fueron ejecutados de acuerdo a disposiciones legales de Contabilidad Integrada y de Cuentas de Contabilidad, con el propósito de determinar si el control interno ha sido diseñado e implementado el logro de los objetivos de la Entidad.

Objeto

El objeto es identificar los registros y operaciones críticas en toda la documentación e información con efecto presupuestario, patrimonial y financiero del 01 de enero al 30 de junio de 2023, así como la evaluación del control interno de los registros analizados.

Alcance

Como resultado de la auditoría comprendió la evaluación, revisión y análisis de los registros con efecto presupuestario, patrimonial y financiero del periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2023, considerando los registros manuales y computarizados de las operaciones críticas, de las cuentas presupuestarias y patrimoniales, con la documentación de respaldo originada del resultado de las actividades administrativas, en relación con normas legales de Contabilidad Integrada y Cuentas del Sector Público, y su evaluación del Control Interno vigente en la Entidad.



Resultados del Examen

Del examen a la confiabilidad de los registros de la Entidad, correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 30 de junio de 2023, han surgido deficiencias sobre aspectos relativos a procedimientos administrativos aplicados en la Entidad, como también de la evaluación del control interno vigente, los cuales no afectan el pronunciamiento expresado, sobre la confiabilidad de registros emitida en el informe GAMT/UAI/INF-001/2024:

- R.1 Ausencia de Manual de Organización y Funciones (MOF), que norme las actividades propias del personal administrativo.
- R.2 Inobservancia a documentos integrantes para el pago del personal eventual y consultores individuales en línea relacionado con el contrato administrativo.
- R. 3 Comprobante de Contabilidad sin la suficiente documentación de respaldo amparado en la legalidad.
- R. 4 Carencia de un reglamento interno para la uso y provisión de combustibles. Respaldo documental.
- R. 5 Insuficiente documentación sobre la prestación de servicios de salud en los Centros de Salud del GAMT.

Por otra parte, de conformidad con lineamientos establecidos por la Contraloría General del Estado se ha efectuado el acta de validación sobre las deficiencias de control interno ante la MAE de la Entidad.

Conclusión:

No se han evidenciado hallazgos significativos sobre la presunción de indicios de responsabilidad por omisión o acción. Asimismo, se han identificado deficiencias de control interno como ser: Ausencia de Manual de Organización y Funciones (MOF), que norme las actividades propias del personal administrativo; Inobservancia a documentos integrantes para el pago del personal eventual y consultores individuales en línea relacionado con el contrato administrativo; Comprobante de Contabilidad sin la suficiente documentación de respaldo amparado en la legalidad; Carencia de un reglamento interno para la uso y provisión de combustibles. Respaldo documental; Insuficiente documentación sobre la prestación de servicios de salud en los Centros de Salud del GAMT, las acciones a las recomendaciones contribuirán al perfeccionamiento de los procedimientos administrativos existentes, para el logro de los objetivos de la Entidad.